

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE
MATERIALES EMPLEADOS POR EL AREA DE GESTIÓN OPERATIVA DE LINEAS PARA LA
SECTORIZACION Y REGULACION DE FLUJOS DE USUARIOS**



FECHA: ABRIL 2024

ÍNDICE

1. OBJETO Y ALCANCE	3
2. REQUISITOS	3
2.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS	3
2.2 CONDICIONES DE SUMINISTRO	5
2.3 DOCUMENTACIÓN DE CALIDAD	7
3. DOCUMENTACIÓN A INCORPORAR EN LA OFERTA TÉCNICA.....	7
4. GARANTÍAS.....	8
5. ANEXOS	10

1. OBJETO Y ALCANCE

Constituye el objeto del contrato a formalizar el suministro de materiales empleados por el Área de gestión operativa de líneas para la sectorización y regulación de flujos de usuarios.

METRO DE MADRID ha estimado que para cubrir las necesidades de demanda para un periodo de VENTICUATRO (24) meses necesitará el suministro de los siguientes materiales:

POS	REF. INTERNA DE METRO	DENOMINACIÓN DEL REPUESTO	CANTIDAD ESTIMADA 24 MESES
01	12008	TENSABARRIER 2m	150 UN
02	12009	PORTA PANCARTA DIN A4 VERTICAL	330 UN
03	12010	PORTA PANCARTA DIN A4 HORIZONTAL	20 UN
04	12011	PORTA PANCARTA DIN A3 HORIZONTAL	1 UN
05	12012	CABEZAL REPUESTO TENSABARRIER	215 UN
06	12013	GANCHO CINTA TENSABARRIER (REPUESTO)	210 UN
07	12021	CONEXION CINTAS CABEZAL TENSABARRIER	120 UN
08	12022	SOPORTE DE PARED C/ CINTA RETRACTIL 7,7m	1 UN

Tabla 1. Necesidades estimadas

Las cantidades indicadas no constituyen un compromiso de compra por parte de METRO, representando únicamente una referencia orientativa para el licitador de cara a facilitar la preparación de su oferta, toda vez que las entregas estarán subordinadas a las necesidades reales de Metro de Madrid.

Metro de Madrid se reserva la facultad de modificar la cantidad de cada material dependiendo de las necesidades reales que surjan durante la vigencia del contrato, comprometiéndose el adjudicatario a respetar los precios unitarios resultantes de su oferta. De tal modo que para cada referencia se podrán solicitar, a lo largo de la vigencia del contrato, cantidades diferentes a las estimadas en función de las necesidades reales, o incluso podría darse el caso de no solicitar cantidad alguna de ciertas referencias.

Las empresas que deseen licitar deberán hacerlo por la totalidad de los repuestos indicados. No se admitirán ofertas parciales.

2. REQUISITOS

2.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS

Estos repuestos se emplean en la red de Estaciones de Metro de Madrid, para la Señalización, acotación de zonas, creación de filas y otros tipos de gestión de Usuarios.



Por este motivo y para garantizar seguridad, intercambiabilidad y fiabilidad de los equipos, los modelos o referencias de los repuestos aceptables para Metro de Madrid están sometidos a un proceso de homologación previa, que aseguren su validez, compatibilidad física y funcional, y prestaciones. Por esta razón, los productos ofertados deberán estar homologados previamente a la licitación.

En la siguiente tabla se incluye la información relativa a la referencia interna de METRO y denominación de los productos homologados solicitados:

POS.	REF. INTERNA METRO	DENOMINACIÓN	REFERENCIAS FABRICANTES HOMOLOGADO		INFORMACIÓN ADICIONAL
			Fabricante DOUBLET	Fabricante TENSATOR	
1	12008 (*)	TENSABARRIER 2m.	60305 (*)	889 Advance Base Universal (*)	Color negro cinta azul 2 m. serigrafiada en ambas caras. Material Personalizado con Logo Metro. (*) Deberá suministrarse en Kit de montaje rápido y en cajas individuales.
2	12009	PORTA PANCARTA DIN A4 VERTICAL	59137	TB-SHA4P-33S	Porta pancarta A4 Marco A4 vertical negro con Tornillo de seguridad incluido Se deben suministrar individualmente en cajas de 1 unidad.
3	12010	PORTA PANCARTA DIN A4 HORIZONTAL	59769	TB-SHA4L-33S	Porta pancarta A4 Marco A4 horizontal negro con Tornillo de seguridad incluido Se deben suministrar individualmente en cajas de 1 unidad.
4	12011	PORTA PANCARTA DIN A3 HORIZONTAL	59140	TB-SHA3L-33S	Porta pancarta A3 Marco A3 horizontal negro con Tornillo de seguridad incluido Se deben suministrar individualmente en cajas de 1 unidad.
5	12012 (*)	CABEZAL REPUESTO TENSABARRIER	60302 (*)	CAS-STD-L5- STE (*)	Cabezal repuesto EcoBarrier cinta azul 2 m serigrafiada ambas caras. Material Personalizado con Logo Metro. (*)
6	12013	GANCHO CINTA TENSABARRIER (REPUESTO)	53902	STE-KIT "Gancho de recambio "	Deberá venir en bolsa individual con los tornillos y tuercas correspondientes para su montaje.
7	12021	CONEXION CINTAS CABEZAL TENSABARRIER	62086	-	Equipo para conectar dos cintas sin la utilización de poste.



8	12022 (*)	SOPORTE DE PARED C/ CINTA RETRACTIL 7,7m	62735 (*)	SKU 899 (*)	Elemento mural negro con cinta azul de 7,7 m. Serigrafiada en ambas caras, con fijación mural incluida Material Personalizado con Logo Metro. (*)
---	-----------	------------------------------------------	-----------	-------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tabla 2. Definición de los productos

() Debe tenerse en cuenta que estos dos materiales 12008, 12012 y 12022 son personalizados para Metro de Madrid, la cinta debe ser de color azul y debe tener serigrafiada ambas caras con la logomarca de Metro y el nombre de la compañía. El logo tiene tres colores diferentes (incluido el blanco) y el nombre de la compañía figurará en blanco.*

*En el ANEXO III: **AMPLIACIÓN DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**, que se localiza al final de presente documento, se amplía las características de los materiales arriba indicados.*

Por los motivos arriba indicados, los productos ofertados deberán estar homologados previamente a la licitación. En caso de estar interesado en iniciar los trámites de homologación para futuras licitaciones, en el enlace siguiente se indica el procedimiento establecido por Metro de Madrid para homologar repuestos matriculados: [ENLACE](#) (RUTA: Web METRO MADRID → PERFIL DEL CONTRATANTE → Preguntas más frecuentes → ¿Cuál es el procedimiento de homologación de Repuestos Matriculados?).

Todos los repuestos a suministrar deberán ser nuevos y originales del fabricante de la referencia homologada.

2.2 CONDICIONES DE SUMINISTRO

Estos materiales suministrarán teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El plazo de ejecución inicial del contrato será de TREINTA (30) meses o hasta agotar la ejecución del importe del mismo, lo que antes ocurra.
- Salvo que de forma expresa se indique un lugar distinto, el suministro de la cantidad solicitada en cada orden de entrega se enviará a la dirección de entrega: Almacén Central de Metro de Madrid S.A. C/Néctar 44, 28022 Madrid.
- Durante la ejecución del contrato se emitirán diversas órdenes de entrega en función de las necesidades de Metro de Madrid, en los plazos consignados en cada posición del pedido y/u orden de entrega, plazos que serán coincidentes con los especificados en la Oferta del Adjudicatario. Las ordenes de entrega deberán ser emitidas dentro del plazo de ejecución inicial del contrato, la fecha de la entrega parcial se fijará de acuerdo al plazo



de entrega ofertado por el contratista en función de su fecha de envío de manera independiente al plazo de ejecución inicial.

- El plazo de entrega será el fijado por el licitador en su oferta, desestimando cualquier oferta que supere el plazo máximo de sesenta (60) días naturales contados desde la fecha de emisión y envío de la correspondiente orden de entrega, hasta el suministro del material en el almacén central de Metro. Dentro del plazo de entrega no se considerará la primera semana del año, cuatro semanas del mes de agosto y la última semana del año.
- El adelanto en la fecha de suministro indicada en la orden de entrega o pedido deberá ser aceptado previamente por parte de Metro de Madrid S.A.
- Cuando sea de aplicación:
 - Los productos deberán venir con marcado CE.
 - Se suministrarán en palé europeo 1200 x 800 mm., retractilado/flejado o embalado con film estirable, compactado con el soporte de envío. No pudiendo superar la altura de 1,20 m desde el suelo.
- Será responsabilidad del suministrador garantizar que los materiales vienen embalados o empaquetados según los requerimientos citados en el presente pliego. Independientemente, al menos el embalaje deberá garantizar la manipulación segura durante las operaciones logísticas habituales asegurando el mantenimiento de los repuestos en perfecto estado en las mismas y durante un almacenamiento prolongado. En caso de que la unidad de pedido conste de varios elementos, cada unidad deberá suministrarse empaquetada/embalada de forma individual y ajustada a su volumen, independientemente de si se solicitan en paquetes de varias unidades.
- El embalaje deberá venir identificado, al menos, con la siguiente información:
 - Número de pedido/contrato de Metro
 - Posición del pedido
 - Número de referencia interna o matrícula de Metro.
 - Denominación del repuesto.
 - Cantidad suministrada
 - Número y nombre del suministrador.
 - Cualquier otro dato que resulte de interés para el suministrador.



- En el caso de que las mercancías sean enviadas a través de agencia de transporte, operador logístico o en general cualquier medio ajeno al contratista, tanto el albarán de entrega con los datos referidos en el anterior punto como cualquier documentación complementaria deberá acompañarse en el exterior de la mercancía en sobre portadocumentos auditable sin necesidad de apertura del bulto, caja, paquete o cualquiera de las unidades de envío que se puedan recibir a los efectos de poder realizar las comprobaciones oportunas que permitan admitir la descarga. El incumplimiento de este punto podrá dar lugar al rechazo de la descarga del material.

METRO se reserva el derecho de impedir la descarga de cualquier entrega que no cumpla cualquiera de las condiciones pactadas. La autorización de la descarga del material no significará la aceptación definitiva del mismo.

2.3 DOCUMENTACIÓN DE CALIDAD

Con cada suministro, en el albarán o documento anexo al mismo se deberá indicar explícitamente el fabricante y referencia completa del repuesto suministrado.

La documentación de calidad que se solicite de manera explícita, así como la documentación reglamentaria para los casos en los que sea de aplicación, se podrá enviar previamente en formato electrónico al buzón recepcion.materiales@metromadrid.es, indicando el número de pedido y el número del albarán de entrega. La ausencia de dicha documentación en el momento del suministro podrá ser motivo de rechazo.

3. DOCUMENTACIÓN A INCORPORAR EN LA OFERTA TÉCNICA

Formará parte de la oferta técnica, al menos, el **ANEXO I OFERTA TÉCNICA** debidamente cumplimentado, donde se deberá indicar:

- **Plazo de suministro:** Se deberá indicar el plazo de entrega establecido para todas y cada una de las referencias, expresado en días, teniendo en cuenta que no se admitirán ofertas que superen el plazo máximo de sesenta (60) días naturales. Dentro del plazo de entrega no se considerará la primera semana del año, cuatro semanas del mes de agosto y la última semana del año.
- **Referencia homologada ofertada.** Se deberá indicar la referencia homologada que se oferta para cada uno de los materiales que conforman esta oferta, que deberá coincidir con



cualquiera de las dos referencias que actualmente tiene homologadas Metro de Madrid, excepto para el repuesto 12021 CONEXION CINTAS CABEZAL TENSABARRIER que se deberá ofertar la única referencia actualmente homologada por Metro y que se corresponde con la del fabricante Doublet. La referencia ofertada corresponderá con la referencia que será suministrada durante toda la ejecución del contrato.

Por licitante solo se admitirá una única oferta, es decir, no se aceptarán ofertas con varias alternativas de producto.

4. GARANTÍAS

El período de vigencia de la garantía será de DOS (2) años contados desde la fecha de recepción en las instalaciones de METRO y siempre que la mercancía haya sido aceptada una vez superados los controles de inspección que sean de aplicación. La autorización de la descarga del material no significará la aceptación definitiva del mismo. Durante el periodo de vigencia de la garantía, el Contratista atenderá cualquier queja o reclamación debidamente justificada.

METRO DE MADRID S.A., una vez identificado el origen del problema que justifica la reclamación, la notificará al Contratista, indicándole en su caso el alcance. El Contratista se compromete a la reposición sin cargo, de la totalidad de los repuestos defectuosos, en un plazo máximo de reposición que no podrá ser superior al indicado en la oferta presentada para la presente licitación; en cualquier caso, se deberá notificar al Servicio de Compras el plazo de reposición previsto. Si la reposición del suministro fuera técnica o económicamente inviable, el Contratista realizará el ABONO por el importe equivalente a la cantidad defectuosa en el plazo máximo de tres (3) meses desde la fecha de la primera notificación.

El Contratista, quedará obligado a la sustitución inmediata del repuesto defectuoso por uno correcto, asumiendo todos los gastos asociados; así como los derivados de las campañas que, en su caso, se definan conjuntamente con METRO DE MADRID S.A., para detectar la existencia de más repuestos con fallos potenciales o reales, homólogos al detectado. En todo caso, los daños y perjuicios de cualquier índole que se pudieran producir como consecuencia de un suministro defectuoso, serán por cuenta del Contratista.

GARANTÍA DE CALIDAD

La inspección y/o verificación de las piezas suministradas será realizada directamente por el Contratista asumiendo la total responsabilidad sobre la calidad de los productos suministrados y su ajuste a las prescripciones técnicas correspondientes de cada uno de ellos antes de su entrega,



METRO DE MADRID S.A. en consecuencia, podrá no realizar controles de calidad de entrada de los suministros. El Contratista se responsabilizará frente a METRO DE MADRID S.A. de cualquier defecto o fallo, de la índole que sea y de los daños que pudieran ocasionar a METRO DE MADRID S.A. y a terceras partes. No obstante, METRO DE MADRID podrá realizar cuantas inspecciones y pruebas estime necesarias sobre los suministros entregados para verificar su adecuación a los Requerimientos técnicos del Producto.

Cualquier problema de calidad de los repuestos que aparezca durante el funcionamiento, en el proceso de montaje o en controles esporádicos, será analizado y evaluado por METRO DE MADRID S.A, y de acuerdo con su importancia METRO DE MADRID S.A. se reserva el derecho de actuación, para la defensa de sus intereses.

El Contratista dispondrá y dedicará a la ejecución de Contrato el personal necesario debidamente cualificado y formado capaz de analizar, resolver y realizar estudios de la fiabilidad y de los potenciales desgastes y averías que se puedan producir durante la explotación, e implantar y ejecutar las modificaciones necesarias para cumplir con los niveles de fiabilidad requeridos.

En lo relativo a la trazabilidad de los repuestos, los procesos de fabricación deberán permitir identificar cada suministro con la documentación de control del lote de fabricación correspondiente, debiendo quedar reflejado en el Certificado de Calidad, debidamente firmado por el Departamento de Calidad del Contratista, garantizando la conformidad de las piezas suministradas, este certificado deberá acompañar a la mercancía en el momento de la entrega del suministro.

El Contratista mantendrá los registros de los controles de calidad de las piezas, pruebas funcionales y materias primas empleadas en su fabricación, al menos durante el periodo de vida útil de las mismas. Dichos datos serán facilitados a METRO DE MADRID S.A. cuando lo requiera.

El Contratista está obligado a informar a METRO DE MADRID S.A. de las desviaciones observadas en el cumplimiento de este contrato, tan pronto como sea posible y antes de tomar medidas correctivas al respecto.

Las actuaciones descritas anteriormente no prejuzgan el resultado definitivo de los componentes suministrados, que vendrá determinado por el comportamiento y rendimiento en el servicio al que están destinados.

No se admitirán reclamaciones por el tiempo que se tarde en la devolución de las mercancías rechazadas. Las mercancías rechazadas serán repuestas por otras correctas por el Contratista, en un plazo no superior al plazo de entrega establecido para el repuesto a partir de la fecha de la aceptación del rechazo.



GESTIÓN DE RECHAZOS

Previa a la aceptación definitiva del material, METRO podrá realizar todas las comprobaciones necesarias para el aseguramiento del cumplimiento de todas las especificaciones técnicas, documentales y de suministro establecidas. En caso de verificarse el no cumplimiento de alguna de estas especificaciones y condiciones, METRO se reserva el derecho de rechazar la mercancía en el plazo máximo de 30 días desde la recepción de la mercancía y de toda la documentación solicitada. Este rechazo se comunicará al contratista, mediante el envío del correspondiente informe.

El contratista podrá, en el plazo de los 15 días naturales siguientes a la fecha del Informe de Rechazo, poner de manifiesto por escrito dirigido al mismo departamento de METRO que lo haya emitido, las razones por las que, en su opinión, el material entregado cumple con todas y cada una de las condiciones pactadas para su suministro. Del escrito que presente, remitirá una copia al mismo departamento y dirección a los que, en su momento, dirigió la oferta del suministro afectado. Analizadas las razones esgrimidas por el contratista, METRO en el plazo de los 15 días naturales siguientes a la recepción del escrito, decidirá si ratifica el “Informe de Rechazo”, o acepta el material entregado; decisión de la que informará al interesado, dentro del plazo señalado.

Transcurrido el plazo indicado en el apartado anterior -15 días naturales siguientes a la fecha del Informe de Rechazo- no se admitirá alegación alguna. En caso de que sea posible, se deberá comunicar por escrito las acciones a emprender destinadas al reprocesado de la mercancía rechazada. En todo caso se deberá indicar la nueva fecha para la reposición de la mercancía conforme a las especificaciones solicitadas.

La mercancía rechazada quedará en depósito en las dependencias de METRO hasta su retirada por el contratista. Transcurridos 21 días naturales desde la fecha de emisión del Informe de Rechazo, o desde la confirmación del mismo, en su caso, se entenderá que el contratista renuncia a la retirada del material/repuesto, quedando éste a disposición de METRO, que se reserva el derecho a tomar las acciones que considere oportunas, incluyendo entre éstas el achatarramiento de la mercancía.

En caso de rechazo el suministro se considerará como no puesto a disposición, siendo de la exclusiva responsabilidad del contratista los retrasos que pudieran tener lugar, por este motivo, sobre los plazos de entrega pactados.

5. ANEXOS

- ANEXO I: OFERTA TÉCNICA
- ANEXO II: OFERTA ECONÓMICA
- ANEXO III: AMPLIACIÓN DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS



Estos documentos se encuentran como ficheros anexos a la licitación que deberán descargarse los licitadores, excepto el ANEXO III que se encuentra al final del presente documento.

ANEXO III: AMPLIACIÓN DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

POS.1 TENSABARRIER 2m (Referencia interna 12008)

- **Descripción:** Color negro cinta azul 2 m. serigrafiada en ambas caras con logo Metro.
- **Fabricantes homologados:**
 - o Doublet ref. 60305
 - o Tensator ref. 889 Advance Base Universal



- **Características serigrafía:** Diseño final de la cinta del cabezal con las cotas entre Marcas Corporativas; largo de útil de cinta de 2 metros. La Marca Corporativa es según el documento: “Actualización de los Elementos Básicos de Identidad Corporativa de Metro de Madrid (colores Azul Pantone 286 C, Rojo Pantone 185 C, Blanco; Letra tipo 75 Helvética Bold)”. Como se observa en la siguiente imagen.



NOTA: El adjudicatario enviará el arte final que deberá ser validado por Metro previo a la puesta en marcha de la orden de entrega.

POS.2 PORTA PANCARTA DIN A4 VERTICAL (Referencia interna 12009)

- **Descripción:** Porta pancarta A4 Marco A4 vertical negro completo con tornillo de seguridad incluido.
- **Fabricantes homologados:**
 - o Doublet ref. 59137 con tornillo de Seguridad incluido.
 - o Tensator ref. TB-SHA4P-33S con tornillo de Seguridad incluido.

**POS.3 PORTA PANCARTA DIN A4 HORIZONTAL (Referencia interna 12010)**

- **Descripción:** Porta pancarta A4 Marco A4 horizontal negro completo con tornillo de seguridad incluido.
- **Fabricantes homologados:**
 - o Doublet ref. 59769 con tornillo de Seguridad incluido.
 - o Tensator ref. TB-SHA4L-33S con tornillo de Seguridad incluido.



POS.4 PORTA PANCARTA DIN A3 HORIZONTAL (Referencia interna 12011)

- **Descripción:** Porta pancarta A3 Marco A3 horizontal negro completo con tornillo de seguridad incluido.
- **Fabricantes homologados:**
 - o Doublet ref. 59140 con tornillo de Seguridad incluido.
 - o Tensator ref. TB-SHA3L-33S con tornillo de Seguridad incluido.



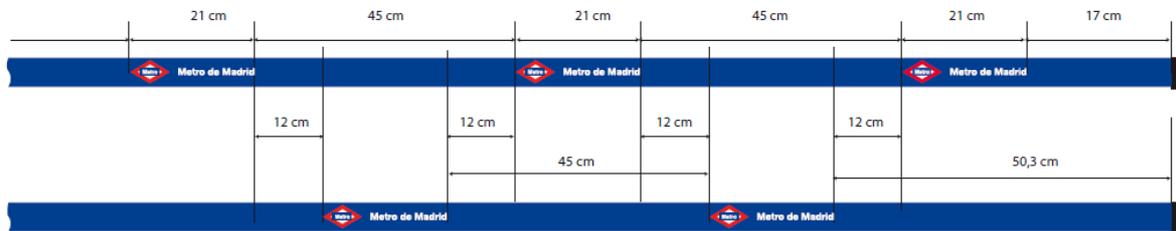
POS.5 CABEZAL REPUESTO TENSABARRIER (Referencia interna 12012)

- **Descripción:** Cabezal repuesto Ecobarrier, cinta azul 2m serigrafiada ambas caras. Cintas con conectores 4 vías.
- **Fabricantes homologados:**
 - o Doublet ref. 60302
 - o Tensator ref. CAS-STD-L5-STE.



- **Características serigrafía:** Diseño final de la cinta del cabezal con las cotas entre Marcas Corporativas; largo de útil de cinta de 2 metros. La Marca Corporativa es según el documento: "Actualización de los Elementos Básicos de Identidad Corporativa de Metro de

Madrid (colores Azul Pantone 286 C, Rojo Pantone 185 C, Blanco; Letra tipo 75 Helvética Bold)". Como se observa en la siguiente imagen.



NOTA: El adjudicatario enviará el arte final que deberá ser validado por Metro previo a la puesta en marcha de la orden de entrega.

POS.6 GANCHO CINTA TENSABARRIER (REPUESTO) (Referencia interna 12013)

- **Descripción:** Cabezal recambio y fijación mural.
- **Fabricantes homologados:**
 - o Doublet ref. 53902
 - o Tensator ref. STE-KIT "Gancho de recambio"



POS.7 CONEXIÓN CINTAS CABEZAL TENSABARRIER (Referencia interna 12021)

- **Descripción:** Conexión cintas cabezal.
- **Fabricante homologado:**
 - o Doublet ref. 62086



POS.8 SOPORTE DE PARED C/ CINTA RETRACTIL 7,7m) (Referencia interna 12022)

- **Descripción:** Elemento mural negro con cinta azul de 7,7 m. Serigrafiada en ambas caras según imagen, con fijación mural incluida
- **Fabricantes homologados:**
 - o Doublet ref. 62735
 - o Tensator ref. SKU 899



- **Características serigrafía:** Diseño final de la cinta del cabezal con las cotas entre Marcas Corporativas; largo de útil de cinta de 2 metros. La Marca Corporativa es según el documento: “Actualización de los Elementos Básicos de Identidad Corporativa de Metro de Madrid (colores Azul Pantone 286 C, Rojo Pantone 185 C, Blanco; Letra tipo 75 Helvética Bold)”. Como se observa en la siguiente imagen.

